

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	347337
Número de orden de compra a modificar:	99585

Entidad compradora:	Comando Armada Nacional
Nombre del solicitante:	Ricardo Danilo poveda enciso
Proveedor:	UT PROSUMAR
Mecanismo de agregación de demanda:	Material de Intendencia y Materia Prima

Tipo de Solicitud:	Terminación de Mutuo Acuerdo de la OC
Fecha:	2022-12-16 09:20:53

Detalle o justificación

Se realiza terminación de mutuo acuerdo de la orden de compra 99585 teniendo en cuenta la imposibilidad física, jurídica y financiera para la ejecución de la orden de compra por los tiempos requeridos para la obtención de la materia prima y producción de los elementos contratados circunstancias que se encuentran fundamentadas en la fabricación de los bienes a adquirir, impidiéndoles efectuar la entrega oportuna para la presente vigencia, y extendiendo el plazo de ejecución para el año 2023, lo que generaría una constitución de reserva presupuestal En atención a que la Orden de compra se constituye como un contrato estatal, como expresión nítida que es de la autonomía de la voluntad (artículos 32 y 40 de la Ley 80 de 1993), y se rige por el principio "lex contractus, pacta sunt servanda", por cuya inteligencia los contratos u órdenes de compra válidamente celebrados son ley para las partes y solo pueden ser invalidados por consentimiento mutuo o por causas legales.

Firma ordenador del gasto

Nombre: CN Alejandro Vargas Vargas.

Documento: C.C. 19.894.158.

V.B. J.A. GJH.

V.B. J.R.Q.

V.B. Jurídico GJH.

Ejecutivo. Humberto S.

Firma de proveedor

Nombre: Erney Palacios

Documento: 80.903.319

